

José Fernando Restrepo Peláez

Abogado

SEÑORA DIRECTORA DE LA

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

REFERENCIAS: EXPEDIENTE NO. NC2018/0013580

ASUNTO: SOLICITUD PATENTE DE INVENCION "METODO PARA SELLAR UN RECIPIENTE
MEDIANTE UNA DESCARGA ELECTROMAGNETICA OPERADO MANUALMENTE".

JOSE FERNANDO RESTREPO PELAEZ, apoderado del solicitante en el asunto de la referencia, a la Señora Directora respetuosamente manifiesto que doy respuesta oportuna a su OFICIO NO. 18261 DE 25 de NOVIEMBRE DE 2021:

1. El Preámbulo nos indica cuál es el objeto de nuestra invención, que no es más que una norma, regla o manera de hacer las cosas u objetos, o sea, equivalente a un método o costumbre de realizar una operación, como es el caso aquí mostrado.
2. En cuanto a la descripción del objeto ya hemos mencionado que el campo creado mediante la influencia eléctrica a la tapa del recipiente y papel metálico en la boca del jarro o recipiente, crea una acción solidaria que al hacer $\frac{1}{4}$ de giro manualmente realiza el sellamiento del recipiente de manera eficiente.
3. En cuanto al documento US20090049804. Respecto al recipiente o cilindro a sellar, claro que deben presentar características similares, ya que se trata de sellar un recipiente o un cilindro recipiente; la tapa de dicho recipiente siempre contendrá como elemento intermedio un papel sellado o un papel metálico, en nuestro caso; Y al acercar fuerza eléctrica o magnética se crean las líneas de campo o de fuerza para fijar así el mencionado papel sellado o metálico a la boca del jarro, siendo un principio universal conocido, pero en nuestro método la aproximación se hace manualmente y realizando un giro para completar el cierre.
4. En referencia a los dibujos:
5. Estos se relacionan con recipiente cilíndrico con una tapa a la cual se le adiciona por la parte interior un papel metálico, se coloca sobre la respectiva boca del cilindro o recipiente y sobre esta tapa se ejerce una influencia eléctrica a una distancia suficiente para producir un campo de atracción, se gira la tapa y se produce el deseado sellamiento. Es una operación simple y sencilla, pero no por eso deja de ser novedosa en su aplicación.
6. Acepto la SUGERENCIA y el título de la patente será: "METODO PARA SELLAR UN RECIPIENTE MEDIANTE UNA DESCARGA ELECTROMAGNETICA OPERADO MANUALMENTE".

Señora Directora,



JOSE FERNANDO RESTREPO PELAEZ
C.C. 10222917
T.P. 16340